

CONVOCATORIA PARA LICITACION PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas o morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adquisición de material de construcción requerido para el proyecto "HOGAR DIGNO", solicitados por la Dirección General de Desarrollo Social, utilizando para ello recursos provenientes del FISM.

A).- CONCURSO NÚM. CA-OM-11-2013.

LIMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
30 de Mayo del 2013 hasta las 13:00 hrs.	30 de Mayo del 2013 a las 13:00 hrs	04 de Junio del 2013 a las 13:00 hrs.	\$500, 000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

**B).- DESCRIPCIÓN GENERAL (SE REALIZARA EN CUATRO PARTIDAS)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDO PARA EL PROYECTO "HOGAR DIGNO"
PARTIDA NÚMERO UNO (MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE BARDA O MURO)**

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
CEMENTO DE 50 KILOGRAMOS	1,764	SACO
BLOCK DE CONCRETO ESTÁNDAR DE 6" RESISTENCIA MÍNIMA DE 75 KG/CM2 (15X20X40)	44,100	PIEZA
VARILLA CORRUGADA DE 3/8", DE 12 ML.	735	PIEZA
ARMEX 15X15X4 PREFABRICADO ELECTROSOLDADO	441	PIEZA
MORTERO DE 50 KILOS	441	SACO
ALAMBRE RECOCIDO Num. 16	294	KILO

PARTIDA NÚMERO DOS (MATERIAL PARA IMPERMEABILIZACIÓN)

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
PAPEL VERDE MINERALIZADO CON FIBRA DE VIDRIO	4,962	ROLLO
PAPEL NEGRO MINERALIZADO CON FIBRA DE VIDRIO	3,308	ROLLO
CUBETA DE BREA FRÍA	3,308	CUBETA

PARTIDA NÚMERO TRES (MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS 4X4)

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
CEMENTO GRIS DE 50 KILOGRAMOS	3,960	SACO
MORTERMIX	11,660	SACO
DINAMIX	12,760	SACO
BLOCK DE CONCRETO ESTÁNDAR DE 6" RESISTENCIA MÍNIMA DE 75 KG/CM2 (15X20X40)	117, 700	PIEZA
VARILLA CORRUGADA DE 3/8"	1,980	PIEZA
ARMEX 15X15X4 PREFABRICADO ELECTROSOLDADO	1,540	PIEZA
ALAMBRE RECOCIDO Num.16	660	KILO
MALLALAC O MALLA SOLDADA DISEÑO 66-1010	1,320	METRO LINEAL
VIGA DE MADERA 2X6X16	1,540	PIEZA
TRIPLAY DE 1/2" ASTILLADO 4X8	1,320	PIEZA
BREA FRÍA DE 19 LITROS	440	CUBETA
PAPEL NEGRO MINERALIZADO CON FIBRA DE VIDRIO	440	ROLLO
PAPEL VERDE MINERALIZADO CON FIBRA DE VIDRIO	660	ROLLO

PARTIDA NÚMERO CUATRO (LAMINA GALVANIZADA)

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
LAMINA GALVANIZADA RECTANGULAR C 26 4X14	2,000	HOJA
PIJA PUNTA DE BROCA 1/4" X 1 1/4"	48,000	PIEZA
POLIN METÁLICO 3X6 C-14	1,000	PIEZA

Detalles Completos de Las especificaciones de cada uno de los artículos descritos anteriormente así como de los requerimientos para el concurso, se encuentran en las correspondientes bases de la licitación.

C).- La presente licitación se efectuará en cuatro partidas.

D).- OBJETO DE LA LICITACIÓN.- Adquisición de material de construcción requerido para el proyecto "HOGAR DIGNO", solicitado por la Dirección General de Desarrollo Social.

E).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas antes señaladas.

F).- DEL PRECIO.- El precio que los participantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

G).- DEL PAGO Y ANTICIPO.- Se otorgara 30% de anticipo una vez presentadas las garantías solicitadas, y el resto se cubrirá dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega que realice el proveedor de la totalidad de los bienes requeridos, mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa autorización de la Dirección General de Desarrollo Social.

H).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

I).- Los interesados podrán revisar, previa a su entrega, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Ju-

resto se cubrirá dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega que realice el proveedor de la totalidad de los bienes requeridos, mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa autorización de la Dirección General de Desarrollo Social.

H).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

I).- Los interesados podrán revisar, previa a su entrega, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

J).- Las Bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,942.80 (MIL NOVECIENTOS CUARENTA DOS PESOS 80/100 M.N.) no reembolsables, y son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.

K).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los que deberá presentar en original o copia certificada y copia simple:

1. Solicitud de participación en hoja membretada dirigida a Municipio de Juárez, indicando: nombre de la empresa o persona física, dirección, teléfono, fax, nombre del representante legal.

2. Descripción detallada de los bienes que cada participante oferte, sin indicar precio, incluyendo marca, modelo y demás especificaciones particulares.

3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escrituras Constitutivas, sus modificaciones y reformas, tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.

4. La personalidad jurídica de los representantes que suscriban propuestas se sujetará a la exhibición de Poderes Notariales o aquellos que se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, más identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las propuestas, mediante Carta Poder simple más identificación oficial con fotografía.

5. Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el promoviente, de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, de acuerdo al anexo "A".

6. Demostrar fehacientemente su capacidad técnica mediante Currículum y la documentación que compruebe dedicarse al giro correspondiente, así como su ubicación física y legal en esta ciudad. El giro correspondiente, deberá acreditarse en el objeto de la Escritura Constitutiva, en el caso de personas físicas mediante la presentación del Registro Federal de Contribuyentes en donde deberá aparecer la actividad compatible con lo solicitado.

7. La capacidad Financiera se deberá acreditar con la siguiente documentación que compruebe su capital contable o patrimonio mínimo requerido de \$500,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.), mediante la última declaración anual de impuestos federales correspondientes al ejercicio 2011, 2012 según se trate de Persona Física o Moral respectivamente, así como su dictamen fiscal en caso de ser obligado de acuerdo al artículo 32 del Código Fiscal de la Federación, o bien estados financieros al 31 de Diciembre del 2012 firmados por contador público el cual deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, anexando además el original o copia certificada de la Cédula Profesional de dicho contador.

8. Propuesta técnica de las partidas en las que participa, especificando modelos, marcas, capacidades, garantías ofrecidas y las características de los bienes propuestos, debidamente firmado en todas sus hojas.

9. Bases de la licitación y copia de minuta de la Junta de Aclaraciones debidamente firmadas en todas sus hojas de conformidad.

10. Constancia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

11. Acreditación del cumplimiento de las obligaciones de Registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano.

12. Registro actualizado en la Cámara que corresponda.

13. Constancia de Registro del Padrón de Proveedores del Municipio, con vigencia del año 2013, en el cual se especifique el giro correspondiente.

14. Recibo de pago de las presentes Bases.

15. Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

16. Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral en el que garantice que el material será entregado libre a bordo y libre de maniobras de descarga en el lugar que indique la Dirección General de Desarrollo Social

L).- GENERALIDADES:-

1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.

2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.

3.- La adjudicación del Contrato se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.